

## Suplemento de Notificaciones

### ESTADO

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

#### SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

*COMISARÍA DE AGUAS (CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.). Anuncio de notificación de 3 de marzo de 2026 en procedimiento de extinción del derecho al aprovechamiento de agua incoado de oficio (trámite de audiencia). Expediente A/20/03474.*

**ID: N2600161665**

De acuerdo con lo dispuesto con el artículo 165 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico y en concordancia con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un plazo de audiencia de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados en el procedimiento de extinción del derecho al uso privativo de las aguas, cuyos datos se indican a continuación, aleguen lo que estimen oportuno en defensa de sus intereses, para lo cual tendrán vista del expediente en las Oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Cantábrico en Paseo de Errotaburu 1 - 8º, 20018 Donostia/San Sebastián, debiendo concertar cita previa a través del teléfono 94 331 1875.

EXPEDIENTE: A/20/03474

TITULAR: Luis Berrondo

TOMA: regatas Pardoja Urdanieta y Legarralde

MUNICIPIO – PROVINCIA: Urnieta - Gipuzkoa

CAUDAL: 120 l/s

DESTINO: usos industriales

Lo que se hace público para conocimiento del titular del aprovechamiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectos de notificación, al ignorar el lugar de notificación del mismo.

Donostia/San Sebastián, 3 de marzo de 2026.- El Secretario General, P.D. El Jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Efrén Gómez Bolaños.